

21
Donnillan conde deas puz de flandes.
vial Rosellon y barulona señor de
bizaya y dono de may y por quanto
abundome suplicado por parte de Juan
Lopez y Juanes mimesido de la villa
de Almazaron por supetivon gve
y unnuion fecha en villa de Almazaron
en su villa de Almazaron que se
vada del Duque de Quano parido en el
miconsejo de la camara fue puse en
tada de la causa de pasare de su oficio
en los Juanes Juanes guarder o con
la mimerid que se tomido con la
vion a buca de Juanes Juanes guarder
y los servicios que me auis tubo y que
espero los corti me auis y que me auis
que lo no oficio de su oficio que se
de consulto General que se mande de
los de la no de su oficio y de la
y me be mi voluntades que me auis de
aqui a del tanto de la no de su oficio
y familia de Almazaron y de la
y por remuneracion de lo no Juan
Lopez de Quano y mando a los
Justicia y otros de los Cavalleros de
de los oficios y de los buenos